



Consejo Directivo
FACULTAD DE AGRONOMÍA
Universidad Nacional de La Pampa

2022: "40 años de Malvinas. Soberanía y Memoria"

RESOLUCIÓN N° 498/22

SANTA ROSA, 13 de diciembre de 2022

VISTO: El expte. A N° 736/22 caratulado: Secretaría Académica. Aprobar el Programa de Estudio de la asignatura Introducción a las Organizaciones Agroalimentarias, de la carrera TGyTA, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 180/20 CS se aprobó el Plan de Estudios de la carrera Tecnicatura en Gestión y Tecnología de los Alimentos (TGyTA), oferta académica conjunta entre las Facultades de Agronomía y de Ciencias Veterinarias de la UNLPam y por Resolución N° 2350/21 del Ministerio de Educación de la Nación, que con fecha 23/07/2021 se otorga reconocimiento oficial y validez nacional al correspondiente título de Técnico/a Universitario/a en Gestión y Tecnología de Alimentos.

Que mediante Resolución N° 172/22 del Consejo Directivo de la Facultad de Agronomía y Resolución N° 111/22 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNLPam se aprobó la "Guía para la presentación de Programas de las Asignaturas de la carrera Tecnicatura en Gestión y Tecnología de los Alimentos".

Que el Lic. Leonardo TESTA, Profesor a cargo de la asignatura Introducción a las Organizaciones Agroalimentarias de la TGyTA eleva la propuesta de Programa correspondiente, la cual fue analizada por la Coordinadora de la carrera por la Facultad de Ciencias Veterinarias y el Coordinador por la Facultad de Agronomía, quienes brindaron apreciaciones positivas para su elevación a los Consejos Directivos respectivos.

Que en función de ello, la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Veterinarias elevó la propuesta de Programa al Consejo Directivo de esa Unidad Académica, y fue aprobada por Resolución N° 332/22.

Que en igual sentido, la Secretaria Académica de la Facultad de Agronomía eleva al Consejo Directivo la propuesta de Programa de Introducción a las Organizaciones Agroalimentarias para su consideración.

Que la Comisión de Asuntos Académicos analizó las presentes actuaciones y emitió despacho favorable al respecto.

Que el Consejo Directivo trató el tema en su 19º Sesión Ordinaria del día de la fecha y aprobó por unanimidad el despacho presentado por la Comisión.



Consejo Directivo
FACULTAD DE AGRONOMÍA
Universidad Nacional de La Pampa

2022: "40 años de Malvinas. Soberanía y Memoria"

RESOLUCIÓN Nº 498/22

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar el Programa de Estudio correspondiente a la asignatura **INTRODUCCIÓN A LAS ORGANIZACIONES AGROALIMENTARIAS** de la carrera **Tecnicatura en Gestión y Tecnología de Alimentos**, de las Facultades de **Agronomía y Ciencias Veterinarias** de la UNLPam, presentado por el Lic. **Leonardo TESTA**, que consta como Anexo de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, tome conocimiento el Docente, **Secretaría Académica, Departamento Alumnos, Departamento Docente y Bedelía**. Cumplido archívese.

SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Agronomía
Universidad Nacional de La Pampa

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Agronomía
Universidad Nacional de La Pampa



Consejo Directivo
FACULTAD DE AGRONOMÍA
Universidad Nacional de La Pampa

2022: "40 años de Malvinas. Soberanía y Memoria"

RESOLUCIÓN Nº 498/22

ANEXO

1. **FACULTAD:** Facultad de Agronomía y Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNLPam
2. **CARRERA:** Tecnicatura en Gestión y Tecnología de Alimentos
3. **ASIGNATURA:** Introducción a las Organizaciones Agroalimentarias
4. **PROFESOR/A RESPONSABLE:** Leonardo Pedro TESTA
5. **JEFES/AS DE TRABAJOS PRÁCTICOS:** Ricardo GUTIÉRREZ y Sonia VILCHEZ
- RÉGIMEN DE CURSADO:** Cuatrimestral
7. **CARGA HORARIA DE LA ASIGNATURA:** 60 horas
8. **HORAS DE CLASES TEÓRICO PRÁCTICAS:** 30 horas de clases teóricas
9. **HORAS DE TRABAJOS PRÁCTICOS DE LABORATORIO, GABINETE O CAMPO:** 30 horas de clases prácticas

10. MODALIDAD PEDAGÓGICA DIDÁCTICA:

La modalidad pedagógica-didáctica de la asignatura se enmarca en el formato híbrido con encuentros presenciales y actividades virtuales mediadas por la plataforma Moodle.

Se implementarán actividades teórico-prácticas donde se integrarán los diferentes conceptos teóricos y se les presentarán análisis de casos para que resuelvan.

11. OBJETIVOS

El propósito fundamental del curso es que el/la estudiante se apropie de los principios básicos de las organizaciones y el lenguaje específico disciplinar en términos tanto generales como particulares de las organizaciones agroalimentarias.

Reconocer las características propias de distintos tipos de organizaciones para comprender su funcionamiento y el rol que ellas cumplen en la sociedad a fin de identificar sus particularidades.

12. CONTENIDOS MÍNIMOS

Conceptos de mercado, de comercialización agropecuaria y de sistema agroalimentario. Estructura, conducta y desempeño de los mercados. Formación



RESOLUCIÓN N° 498/22

del precio. Variación de precios en tiempo, espacio y forma. Cotización de precios. Fuentes de información para la toma de decisiones. Organización de la comercialización: cadenas, niveles. Estructura y funciones comerciales. Costos y márgenes de comercialización. Marketing alimentario: concepto, estrategias, integración. Diferenciación de productos: calidad. Requisitos institucionales.

13. PROGRAMA ANALÍTICO DE CONTENIDOS

Unidad 1: Introducción a las organizaciones.

El concepto de organización: Las organizaciones y sus características básicas.

Tipos de organizaciones:

Organizaciones cerradas y abiertas

Públicas, privadas, mixtas y gubernamentales

Con y sin fin de lucro.

Análisis meso de las organizaciones desde una mirada de empresa abierta: 5 fuerzas de Porter, diagnóstico de la influencia del exterior.

Visión, misión y objetivos en las organizaciones.

Definición de organizaciones agroalimentarias.

Unidad N° 2: Teoría general de sistemas (TGS).

Análisis de la Teoría general de sistemas.

Análisis de las organizaciones desde la TGS como caja negra

Análisis de las organizaciones desde la TGS como caja blanca

Niveles sistémicos.

Unidad N° 3: Organización empresa

Definición de empresas

Tipos de empresas

Análisis micro

Funciones básicas Fayol

Visión, misión y objetivos de las empresas.

Estructura jurídica

Unidad N° 4: La empresa como sistema

Aplicación del análisis sistémico en las empresas.

Análisis de la empresa desde la mirada de rueda operativa como propuesta metodológica.

Transición del empresario operativo a empresario estratégico: elaboración de estrategia comercial de una empresa.

Unidad 5: Introducción a la administración.



RESOLUCIÓN N° 498/22

Concepto de administración.

Tipos de administradores.

Proceso administrativo: planeación, organización, dirección y control.

Unidad 6: Diseño organizacional.

Definición de diseño organizacional.

Tipos de diseños organizacionales.

Organigrama.

Diferentes tipos de organigrama.

¿Qué es la cultura organizacional?

Los procesos de comunicación en las organizaciones.

Comunicación formal e informal.

Unidad 7: Ética y responsabilidad social en las organizaciones.

Características de las organizaciones socialmente responsables.

El balance social.

El trabajo en cuestión se realizará de manera presencial en las sedes de General Pico y Santa Rosa.

14. BIBLIOGRAFÍA

- Chiavenato, I (2004) "Introducción a la teoría general de la administración". Interamericana editores, México.
- Chiavenato, I (2009) "Gestión del talento humano". Interamericana editores, México.
- Chiavenato, I (2009) "Comportamiento organizacional". Interamericana editores, México.
- Chiavenato, I (2007) "Administración de recursos humanos". Interamericana editores, México.
- Gilli, J (2007) "Diseño organizativo: estructuras y procesos". Granica, Buenos Aires.
- Gilli, J (2006) "Organización y administración de empresas". Bernal, Universidad Nacional de Quilmes"
- Mintzberg, H. (1979) "La estructuración de las organizaciones". Ariel economía.
- Koontz, H (2012) "Administración: una perspectiva global y empresarial". Editorial Mc Graw Hill Interamericana, México.
- Robbins, S (2010) "Administración". Pearson Educación, México.



RESOLUCIÓN N° 498/22

- Saravia, C y Testa, L. (2016) "Sistema empresa y el empresario tradicional". Facultad de Ciencias Veterinarias, UNLPAM.
- Serra, R y Kastica, E (2004) "Reestructurando empresas". Grupo editorial Norma, Buenos Aires.

•

15. EVALUACIÓN Y CONDICIONES DE ACREDITACIÓN (de acuerdo a las Res. N° 444/21 CD FA / Res. N° 295/21 CD FCV)

El sistema de evaluación para regularizar la asignatura consta de 2 parciales virtuales. Estos consistirán en el desarrollo en base a preguntas o la utilización de un formato de opción múltiple o verdadero - falso.

Cada parcial contará con su respectivo recuperatorio.

Los exámenes parciales o recuperatorios deberán tener un puntaje mínimo del 60% para así quedar el/la estudiante en condición de regular para luego poder rendir el examen final según las fechas del calendario académico.

Como evaluación final de la asignatura se desarrollará la presentación de un trabajo práctico desarrollado durante toda la cursada.

- Cumplimiento de Actividades académicas

Para aprobar el cursado de la asignatura el/la estudiante deberá contar con la aprobación de al menos del 70 % de las actividades obligatorias que tiene cada clase teórica.

- Asistencia

Las/os estudiantes deberán cumplir con un mínimo de 80% de asistencia a las clases presenciales.

16. CONDICIONES DE APROBACIÓN POR EXAMEN FINAL REGULAR

El/la estudiante deberá aprobar los dos parciales o recuperatorios con un puntaje mínimo del 60% para poder acceder a rendir el examen final como regular. Además, deben asistir a los trabajos prácticos.

17. CONDICIONES DE APROBACIÓN POR PROMOCIÓN DIRECTA SIN EXAMEN FINAL

El/la estudiante deberá aprobar los dos parciales con un 70% o más para poder promocionar la materia y además no debe haber rendido ningún recuperatorio. Además, deben asistir a los trabajos prácticos.



Consejo Directivo
FACULTAD DE AGRONOMÍA
Universidad Nacional de La Pampa

2022: "40 años de Malvinas. Soberanía y Memoria"

RESOLUCIÓN N° 498/22

18. CONDICIONES DE APROBACIÓN POR EXAMEN LIBRE

Los/as estudiantes que opten por este régimen de aprobación de la asignatura, deberán aprobar un examen final especial para estudiantes libres que constará en preguntas teóricas y actividades prácticas.